



Madrid a 14 de diciembre de 2022

A/A Rafael Antonio González Sánchez - Head of Power Gen Iberia

Estimado,

Nos ponemos en contacto con usted para trasladarle el malestar general que entre los trabajadores afectados está creando la inminente aplicación de los nuevos calendarios (cuadrantes de turno) para la nueva unidad de Interoperabilidad en Generación.

La creación de esta nueva unidad fue ligada desde un primer momento por RRLL a la premisa incuestionable de que debían tener en todos los centros afectados el mismo calendario para una mejor coordinación entre ellos. Pero esto no fue así, dándose la incongruencia de que lo finalmente pactado fueron 9 calendarios distintos.

El nuevo proyecto de interoperabilidad es un reto que los trabajadores debemos afrontar con motivación e ilusión, pero parece ser que la propia empresa nos pone trabas para este reto, ya que cambiar los cuadrantes ocasiona un grave perjuicio para conciliar la vida laboral y personal.

Hasta hoy la sistemática de trabajo y horario de estos trabajadores no ha cambiado y todo funciona correctamente, es por lo que seguimos sin entender los motivos para cambiar los calendarios del personal afectado, restando eficiencia y eficacia a la operatividad, rompiendo los equipos de trabajo de operación que trabajan en el mismo turno desde hace años.

La realidad es que los calendarios empeoran la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores afectados, incumple normativas vigentes y vulnera lo pactado en convenio, sobre todo en materia vacacional. Tampoco respetan la condición sine qua non de ser unos calendarios justos y cíclicos para los trabajadores, en los que todos tengan las mismas oportunidades de disfrute de las fechas señaladas.

Queremos destacar el agravio concreto que pretenden efectuar con los trabajadores de la CT de Barranco de Tirajana, en Gran Canaria. Mientras que en todas las centrales de Generación de Canarias continuarán con el calendario que tienen desde hace años, pactado pacíficamente entre la empresa y la representación de los trabajadores, en Barranco de Tirajana van a implantar un calendario en el que los trabajadores no van a poder disfrutar, ni siquiera, de 6 días de vacaciones seguidos.

Además, al reducir los turnos ceros en una plantilla mermada y con una disponibilidad de casi el 100% de grupos, generará muchas horas extraordinarias y no se podrá afrontar la formación prevista e imprescindible para un correcto funcionamiento de esta unidad.



He de añadir también, en la misma línea de lo comentado, que esta semana RRLL convocó al Comité de centro de la CTCC de As Pontes para comunicarles el inicio de un periodo de consultas por una modificación sustancial de condiciones de trabajo que, a priori, incumple los pactos actuales y empeora las condiciones laborales de los trabajadores afectados. Se pretende aplicarles un nuevo cuadrante de turno que modifica y empeora el existente aplicado desde hace muchos años.

No concebimos que nuestra empresa pretenda llevar a cabo estos cambios organizativos sin tener en cuenta el perjuicio que ocasiona a los trabajadores, sobre todo, en materia de conciliación. Los trabajadores a turno ya tienen bastante mermada la salud y la vida social para que ahora también pretendan impedir que disfruten de un mínimo de vacaciones válidas con su familia

Por lo anteriormente mencionado le solicitamos encarecidamente que interceda en este asunto a fin de enmendar el despropósito antes de que se lleve a cabo.

Quedamos a su disposición, para aclarar con mayor detalle cualquier aspecto aquí mencionado.

Atentamente, un saludo.

Sie Sindicato Independiente de la Energia

Fdo. Carlos Vila Quintana

Delegado Sindical General SIE Endesa